Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN 629 Nº /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA; M & R DE REINA M. RECALDE. Y A LA EMPRESA; PM Y A S.A, LA COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Director del I.S.A. de fecha 17/08/10, por el cual solicita la Compra de Muebles y Enseres y el memo de la Dirección Administrativa, el Formulario de Pedido Interno Nº 022 de fecha 20/09/10; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 10/09/10; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 323.116 de fecha 13/09/10 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 20/09/10; el Acta de apertura de ofertas Nº 020/2010 de fecha 20/09/10; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 20/09/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Compra de los Muebles y Enseres solicitados a las empresas: M & R de Reina M. Recalde y P.M. y A. S.A..; respectivamente, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y el Resumen de Cotización Nº 020, de fecha 20/09/10, en el cual se observa que las empresas: M & R de Reina M. Recalde y P.M. y A. S.A., presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 20/09/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: M & R de Reina M. Recalde y P.M. y A. S.A; la Compra de Muebles y Enseres, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las ofertas más bajas evaluadas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** de la siguiente manera:

a). A la empresa: M & R de Reina M. Recalde, por la suma de Gs. 2.680.400 (Guaraníes; Dos Millones Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos), para la Compra de Muebles y Enseres, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	1	Unidades	**Telefono Inalambrico Tipo KX-TG-1311 MEH. Marca : Panasonic** Garantía Escrita: 12 meses (Será requerimiento para el pago) Voltaje: 220 voltios directo	348.000	348.000
5	1	Unidades	**Aparato de Telefax con las siguientes Marca : Panasonic caracteristicas:** Tamaño de rollo 30 metros. Display LCD de texto Directorio telefónico de 100 números. Altavoz con monitor para marcación sin auricular. Función de copiadora. Pantalla. Alimentador de documentos de 10 páginas. Velocidad de transmisión: 15 segundos por página. Función para bloquear teclas. Resolución 64 niveles de gris. Compatible con identificador de llamadas. Papel tamaño Carta Y A4. Garantia Escrita 12 meses. Voltaje: 220 voltios directo	1.132.400	1.132.400
6	2	Unidades	**Calculadora Electrónica de Escritorio Marca : Casio** Pantalla Fluorescente 12 dígitos 12 teclas de memoria Impresión en papel calculadora 2 1/4 Impresión 2 colores (negro y rojo) Tecla decimal flotante Voltaje: 220 voltios directo	340.000	680.000
7	1	Unidades	**Calculadora Electrónica de Escritorio** Pantalla Extra Grande 12 dígitos Impresora Velocidad - líneas / segundos a 2 colores de 4 líneas por segundo o superior Color de impresión 2 Negro/ Rojo Tipo Cinta **Características:** Selector de decimales, contador de artículos, memoria independiente, número de referencia de impresión, cálculo de impuestos, total, MU/MD, desplazamiento a la derecha clave, modode suma, de coste/venta/margen Papel de 2 1/4 pulgadas Voltaje: 220 voltios directo	520.000	520.000
			TOTAL		**2.680.400**

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

b). A la empresa: PM y A S.A., por la suma de Gs. 2.600.000 (Guaraníes; Dos Millones Seiscientos Mil), para la Compra de Muebles, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Precio Total
2	2	Unidades	**Armario Metálico con puertas corredizas**, con 4 estantes. Medidas 2,00 mts de alto, 1,20 mts de ancho, 0,42 mts de fondo.	1.300.000	2.600.000
			Total		**2.600.000**

Art. 3º **DECLARAR** Desierto el Ítem Nº 1 del llamado para la Compra de Muebles, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente; y el ítem Nº 3 por no disponer de suficiente Crédito Presupuestario.

Art. 4º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –536– Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, –541–Adquisición de Muebles y Enseres y –542– Adquisiciones de Equipos de Oficina, con Recursos Institucionales del Programa de Administración y de Programas de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 5º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA